

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADOS DE UBICACIÓN RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	El presente tramite sirve para certificar si un predio se encuentra en el área rural con la finalidad de realizar el trámite en la sub secretaria de tierras y reforma agraria para la obtención de la respectiva escritura de su predio.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del presente certificado de área rural será las personas naturales, jurídicas, ecuatorianas o extranjeros que posean un predio en el área rural del cantón Déleg, para lo cual se deberá presentar la documentación respectiva.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud en hoja de papel valorado dirigida al técnico de avalúos y catastros.• Certificado de no adeudar• Copia de cedula• Levantamiento planimétrico• Copia de la escritura• Pago del impuesto predial.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de documentos solicitados, con fecha y firma del solicitante.• Registro y verificación del solicitante en el sistema ame y SINAT de información urbana y rural.• Emisión del respectivo certificado generado en los sistemas de información municipal. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al técnico de Avalúos en hoja de papel valorado: \$1.00• Certificado de no adeudar al GAD Palanda \$1.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lunes a Viernes</p> <p>08:00 am - 12:00 pm</p> <p>13:00 pm - 17:00 pm</p>
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Técnico de Avalúos y Catastros Correo Electrónico: avaluosycatastrospalanda@gmail.com Teléfono: 3702580</p>

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2